

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías, bienvenidos a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de 28 de febrero, día como hoy, en el cual el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior lo posponemos para un momento posterior de la sesión.

Y comenzamos con la comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a solicitud del Grupo Aragonés, para informar sobre las acciones y los plazos de implantación de la banda ancha en las localidades de la provincia de Huesca, con población de al menos veinte habitantes, fruto de la colaboración del Gobierno de Aragón y la DPH, así como la implantación de la misma y la mejora de las telecomunicaciones en el medio rural aragonés.

Como ustedes bien saben, tendrá un turno de exposición inicial, el grupo proponente, diez minutos, una contestación y exposición por parte de la señora consejera de diez minutos. Turno de réplica, turno de dúplica y luego posteriormente el resto de los grupos parlamentarios.

Darle en nombre de la Mesa, señora Alegría, señora consejera y a todo el equipo que le acompaña, los buenos días y la bienvenida. Y por tanto, señor Guerrero, en este momento dispone de diez minutos para realizar su alocución.

Gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a su comisión, a nuestra comisión. Simplemente el objetivo de la comparecencia que le hacemos desde el Partido Aragonés, es informativa, es en relación a cuáles son los plazos que se están desarrollando en base a ese acuerdo suscrito desde el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, para que la banda ancha llegara a esos trescientos veintiuno municipios singulares de la provincia de Huesca.

Como usted sabe, nos encontramos en el siglo XXI, donde la transformación digital lo va a cambiar prácticamente todo, todos los que estamos aquí y nos consta, naturalmente también, el primero el Partido Aragonés, queremos que se fije población, que se fijen empresas en el territorio.

Y uno de uno de los factores claves para ello es, que pueda llegar la banda ancha a todo el territorio en pleno siglo XXI y también un buen servicio de telecomunicaciones. Además de otros muchos aspectos, como pueden ser el de las carreteras y otros que ya hemos hablado en otro tipo de comisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, nosotros simplemente la pregunta que le hacemos es, ¿cómo va ese plan acorde a plazos? Y posteriormente, seguiremos en la próxima intervención.

Muchas gracias.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, señor Guerrero.

A continuación, es tiempo de intervención de la señora consejera, doña Pilar Alegría Continente, por un tiempo máximo de diez minutos. Adelante consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Muchas gracias, presidente y muchas gracias y buenos días, señorías.

Y como siempre, un placer poder comparecer en esta mi comisión, que además, ahora que ya vamos llegando a esos finales de legislatura y podemos hacer un poco una visión y una perspectiva panorámica de lo sucedido. Creo que ha sido una comisión fructífera, donde hemos podido llegar en distintas materias a acuerdos más que importante para toda la ciudadanía aragonesa.

Yo la verdad, señor Guerrero, que cuando también vi su solicitud de comparecencia sobre este asunto, no sabía muy bien porque, como usted me plantea que, en ese informe, que además lo haré de una manera gustosa, cómo se está desarrollando ese Plan Todos, alcanzado con la Diputación Provincial de Huesca.

Por supuesto, yo daré toda la información de la que dispongo. No obstante, ya les adelanto que la propia página web de la Diputación Provincial de Huesca, aparece toda la calendarización de esos trescientos veintiún municipios y en cómo se va a desarrollar incluso aquellos primeros que ya están puestos en marcha.

Yo efectivamente, coincido con usted que cuando hablamos de infraestructuras prioritarias en nuestro territorio, para asentar población y para dar oportunidades a los ciudadanos aragoneses, desde el punto de vista de generación de empleo, pero también desde un punto de vista de que los ciudadanos vivan donde vivan, residan donde residan, puedan informarse y comunicarse con las mismas derechos y garantías que cualquier ciudadano que pueda vivir en la capital.

Hablamos de infraestructuras de obra civil, como usted adelantaba, pero por supuesto, hablamos de estas nuevas infraestructuras, que son la banda ancha y las nuevas tecnologías.

Nosotros, cuando llegamos en el año 2015, usted recordará, señor Guerrero, que solamente existía fibra óptica en las tres capitales de provincia, en el 2015, que no ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasado tanto tiempo, solamente hace tres años y un poquito. En Aragón solamente había fibra óptica, en Zaragoza, Huesca y Teruel y no en las tres capitales de provincias, que cubrían todos los cascos urbanos.

Y también en esa misma fecha, en el año 2015, no llegaban a cincuenta, no llegaban a cincuenta los municipios que posibilitaban a sus vecinos poderse conectar a una velocidad máxima de treinta megas.

Y es verdad, que yo creo que una de los grandes avances que hemos podido desarrollar a lo largo de esta legislatura, que hemos pasado de esos datos tan exigüos, a que en este momento tenemos más de novecientas entidades de población cubiertas con esa banda ancha.

Gracias fundamentalmente a ese desarrollo del programa Conecta Aragón, que ya quedó aprobado en la anterior legislatura y que nosotros hemos desarrollado, ya en estos momentos ya están desplegados las trescientos cuarenta y ocho localidades y los trescientos cuarenta centros educativos.

Pero, además, de una manera extraordinaria, porque nunca hasta ahora se había hecho así por parte del Gobierno de Aragón. Saben todos ustedes que tuvimos que sacar a concurso el nuevo contrato de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón y entendíamos que había que exigir unas cláusulas sociales, unos compromisos sociales con aquellas operadoras beneficiarias de este contrato.

Dentro de esas cláusulas sociales, por supuesto, introdujimos cláusulas de tipo social a nivel contractual, es decir, que las empresas que propusieran un mayor incremento de masa salarial para sus trabajadores, tuvieran una mayor puntuación, cuestiones de convenio, de conciliación, laboral para los trabajadores de no poder romper unilateralmente la contratación.

Y, además, introdujimos una cláusula para nosotros fundamental, que fue extender esa banda ancha, por aquellas operadoras que ganaran ese concurso. Gracias a esa importante innovación que introdujimos en el Gobierno de Aragón, dio lugar a que ciento noventa y tres localidades aragonesas, entre el año, entre este año 2019 y 2020, van a poder tener banda ancha.

Y por esa, como le digo, innovadora iniciativa, en el concreto para la provincia de Huesca, que es un poco la que, por la que usted hoy me pregunta, treinta y dos núcleos de población de la provincia de Huesca se beneficiarán de conexión de alta velocidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, efectivamente, cuando hablo también de esos novecientos, de esos novecientos núcleos de población, se incluye también la parte de la oferta privada que las operadoras *motu proprio* también han desarrollado.

Me voy a la parte que usted me preguntaba del programa, del programa Todos, obviaré la parte de la filosofía que, coincido con usted, brecha, reducir la brecha digital, potenciar las actividades socioeconómicas, facilitar, por supuesto también la Administración electrónica a los municipios, bien sea a los centros de salud, por supuesto. Y, cómo no, paliar o detener ese proceso de despoblación, además de vertebrar el territorio aragonés.

Aquí me voy a la me voy directamente a lo que usted me plantea, con la colaboración, con la Diputación Provincial de Huesca, que ha sido, además, no la primera Diputación de Aragón, sino la primera diputación a nivel nacional.

Es decir, este plan que, está desarrollando la Diputación Provincial de Huesca, en colaboración con el Gobierno de Aragón, es pionero a nivel nacional y situaba un mínimo de treinta megas de acceso a Internet a esos trescientos veintiún núcleos de población.

Entiendo que, además, también los propios compañeros de la Diputación de Huesca le habrán podido informar, que la propia Diputación de Huesca consignó en distintas anualidades los 4,5 millones de euros en sus presupuestos, una cifra que, por supuesto, demuestra una apuesta clara por extender esa banda ancha por esta Institución, como es la Diputación Provincial de Huesca.

Pero que, además, creo que lo han gestionado con un alto grado de eficiencia, porque la inversión supone un coste de unos, menos de quince mil euros de media por localidad.

Y además para reducir esa inversión el Gobierno de Aragón, le cedimos los fondos FEDER, un acuerdo firmado por la Diputación de Huesca y el Departamento de Hacienda, de cofinanciar el 50% del importe.

Por otra parte, además, se firmó un convenio de colaboración con el objetivo de instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, sobre todo, para fomentar acuerdos voluntarios de **¿ubicación?** de los espacios disponibles de los emplazamientos de telecomunicaciones, que resulten oportunos para desarrollar este plan, este Plan todos.

Y si nos vamos directamente a cómo se está desarrollando, le diré, saben que el proceso a principios del mes de octubre de 2018, la Diputación de Huesca adjudicó el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contrato a la empresa en Embou Nuevas Tecnologías Sociedad Limitada, por un importe de cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil euros y un plazo de puesta en marcha de veinte meses.

El adjudicatario mejoró su oferta a velocidad de conexión, pasando de esos treinta megas, a los cien megas, a los que hay que asumir, hay que sumar por, perdón, por supuesto, ese imprescindible concepto de escalabilidad tecnológica, para dimensionar las necesidades no solo contando el presente, sino también en cuenta a lo que puede pasar, o precisar en un futuro.

Y como ha dado a conocer la propia Diputación Altoaragonesa, el despliegue de Plan de banda ancha de la provincia de Huesca, se está realizando además con celeridad.

El día 19 de noviembre, además, yo tuve la oportunidad de asistir a la presentación en Borau de este proyecto y pocos días más tarde de esa presentación, los vecinos ya disfrutaban de conexiones rápidas.

Estas, en la actualidad hay ya trece localidades que disponen de este servicio. Estas localidades, además, pertenecen a distintas comarcas, en este caso, de los Monegros, La Hoya de Huesca, Somontano, Ribagorza, la Litera, Jacetania y Sobrarbe y las localidades que se han beneficiado, en primer lugar, son Albero Bajo, Berbegal, Callén, Valls, Camporélls, Castelflorite, Fornillos, Ilche, Lafortunada, Lastanosa, Monesma y Nachá, que se suman a Borau, un pueblo además, donde más de la mitad de la población ya ha solicitado este servicio.

En este mismo proceso de despliegue, de una red capaz de ofrecer esos cien megas a todos los usuarios, se encuentran setenta poblaciones de todas las comarcas altoaragonesas y además, las zonas diseminadas de estas localidades contarán, como digo, siempre con un servicio de al menos treinta megas.

Tal y como le he explicado al principio, esta información está difundida en Internet en la propia página de la Diputación Provincial de Huesca y en los distintos medios de comunicación.

Y la previsión es que, en los cuatro primeros meses de 2019, se implante el servicio en cincuenta localidades, en los nueve primeros meses a la mitad de los núcleos de población y se alcanzarán las doscientas localidades en el primer año de proyecto y para completar ciento veintiunos en 2020.

De esta forma, Huesca tendrá en 2020, todos los municipios de la provincia con una población censada superior a veinte habitantes, con acceso a Internet, a banda ancha y con precios de mercado para los usuarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me quedo aquí, señor Guerrero, le he intentado explicar el tiempo y la celeridad con la que se está desarrollando y por supuesto, en la segunda parte de mi intervención, si hay alguna duda o consulta, estaré encantada de responderle.

El señor presidente NAVARRO VICENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Guerrero, dispondrá de un tiempo de cinco minutos para la réplica.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señora consejera, el objetivo principal de la comparecencia era que, ya sabe muchas veces que, de lo programado a lo realizado, pues a veces en cualquier proyecto, no se lo digo a usted, en cualquier departamento, pues siempre existen variaciones, ¿no?

Entonces, el objetivo principal era conocer a día de hoy cómo se estaba desarrollando la implantación de la banda ancha, que vuelvo a decirle, nosotros lo vemos adecuado y así lo transmitió, Joaquín Serrano, nuestro portavoz del Partido Aragonés en la Diputación Provincial de Huesca.

Y, además, como usted muy bien ha dicho y es su obligación, es impulsar el Plan, Conecta Aragón que mejor o peor se hizo con la mejor de las intenciones posibles, fue una semilla importante en Aragón y que ustedes están desarrollando, pues de forma activa.

Con lo cual era simplemente, además de ese inicio en esos municipios del programa del realizado, pues que ustedes a finales de 2020, tienen el objetivo de intentar haber llegado a esos trescientos veintiuno núcleos singulares, era simplemente que nos dijera, pues mire, conforme a ese programado, nosotros estamos yendo acorde a los tiempos.

Porque sí que es verdad, que cuanto antes se implante la banda ancha en la provincia de Huesca, antes se beneficiarán tanto las administraciones, tanto se beneficiarán la fijación de pequeñas y medianas empresas de gente que se quiere implantar en el territorio y también se beneficiarán, en definitiva, los vecinos de la zona.

Por otro lado, nosotros queríamos preguntarle también, ya no solo a nivel de las futuras elecciones en el Gobierno de España, sino cómo van a afectar la prórroga presupuestaria en ese sentido, a la posible implantación de la banda ancha en la provincia de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tenemos presupuestos, existe una prórroga presupuestaria, nosotros creemos que no puede afectar, pero queríamos saber si va a afectar a la implantación de la banda ancha en la provincia de Huesca.

Y algo que nos preocupa también es, el tema de la tecnología en la escalabilidad de la tecnología. Usted lo ha dicho, pero sí que es verdad que, como también saben, todo avanza muy rápidamente, también no solo en telecomunicaciones, sino también en lo que es la tecnología de la banda ancha y a lo mejor, pues bueno, a finales del 2020, empieza a aparecer otro tipo de tecnología que puede ser mucho más eficiente.

No solo conforme a lo que está firmado, sino que usted también comentaba, de que se quedaba un poquito abierta la puerta para intentarse adaptar a esa escalabilidad de la tecnología en base a la implantación. Qué medidas se han tomado para ello, para intentar que, como todo avanza muy rápidamente, pues estemos a la última.

Y simplemente, nosotros teníamos alguna queja en el territorio en cuanto muchas veces al tema del servicio, en cuanto a lo económico que, muchas veces podría ser caro en localidades de Peraltilla, Permisán, etcétera, saber si el departamento ha recibido alguna queja en base a ese servicio.

Nosotros nada más, solamente queremos saber cómo van esos plazos, si van lo programado y lo realizado van acorde y volver a reiterar a un apoyo a un plan que se inició ya en la pasada legislatura y que nosotros creemos que, si resulta exitoso para la provincia de Huesca y por qué no para Aragón, pues nosotros nos alegraremos de que el servicio de banda ancha pueda llegar no solo a las ciudades, sino también al medio rural.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Guerrero.

Dispondrá la señora consejera de un tiempo de dúplica de cinco minutos.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Sí, muchas gracias.

Pues mire, señor Guerrero, los tiempos en esta materia van conforme a lo que desde un primer momento establecimos. Es verdad, que cuando tienes que pedir permisos y tienes que hacer una serie de actuaciones con el Ministerio de Industria, que es, además, como usted bien sabe, el que otorga si tu municipio es zona blanca, zona gris o zona negra, ciertamente, ahí puede haber algún tipo de demora en los calendarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hoy por hoy, tal y como establecimos al inicio de la legislatura y hoy concluyendo, les puedo decir que los plazos cumplidos, o los plazos que preveíamos, que quisimos cumplir al inicio de la legislatura, se han cumplido de una manera satisfactoria.

De hecho, por ejemplo, el programa Conecta Aragón, aun teníamos más meses para poder concluirlo y, sin embargo, ya estamos al inicio del año 2019 y no vamos a agotar, por supuesto esta anualidad, porque ya prácticamente está cien por cien desarrollado el programa Conecta Aragón.

Con lo cual ahí no hay ningún tipo de afección desde el punto de vista presupuestario, porque ya el mes de febrero del año 2019, como le digo, está ya prácticamente concluido el Plan Conecta Aragón, sobre esos ciento noventa y tres municipios que se verán beneficiados de esa extensión de banda ancha.

Tampoco, fue un acuerdo, ya que se aprobó con la aprobación de ese contrato marco de telecomunicaciones durante el año anterior y es una, digamos un acuerdo que se estableció con las empresas adjudicatarias, con las operadoras adjudicatarias y por tanto, los plazos están previstos y se cumplirán durante este año 2019 y 2020.

Y en el Programa Todos, realmente quién hace la inversión y además ya están aprobados esos presupuestos, es la Diputación Provincial de Huesca, con esos algo más de cuatro millones de euros y por parte del Gobierno de Aragón, lo que ha habido ha sido una prestación de esas torres de telecomunicación para que puedan cobijar, o **¿co ubicar?**

Porque es más exacto todo lo que por parte de la diputación y del servicio de telecomunicaciones de la propia empresa, en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca necesitaran y esa cesión de fondos Feder, que se realizó ya el año anterior.

Qué es lo que creo yo, que queda como reto a lo largo de la próxima legislatura, la colaboración y coordinación con el resto de las instituciones. Y yo aquí, señor Guerrero, también he de decirle que he echado de menos cierta colaboración con alguna institución, concretamente, por ejemplo, con la Diputación Provincial de Teruel.

Yo creo que es un problema que nos afecta a todos los aragoneses, además, en una situación, en una comunidad autónoma como la nuestra tan grande, tan dispersa y que creo que tiene que ser un reto, como decíamos al principio, que todos los ciudadanos, vivan dónde vivan, residan dónde residan, tengan los mismos derechos. Y parte de conseguir esos derechos, radica en que tengan una posibilidad de informarse y formarse, a través de esa banda ancha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, como Gobierno así lo entendimos desde el primer momento y por eso aceleramos al máximo el desarrollo del programa Conecta Aragón, yo a estas alturas de la legislatura, como comprenderá no entraré a decir si me gustó más o me gusta menos el programa Conecta Aragón.

Sí que es cierto que, con una visión ya más panorámica, seguramente hay cosas que nosotros lo hemos hecho así, pero siempre dije que nos encontramos con ese programa, que bienvenido fue y lo que lo único que hemos intentado es desarrollarlo de la manera más eficaz posible.

Pero sí que nos dimos cuenta que, había muchas entidades singulares de población, muchos pequeños municipios que se quedaban huérfanos, porque al final se cubrirán, como digo, trescientas cincuenta, trescientas cuarenta y ocho poblaciones y la extensión de Aragón es mucho más.

Y por eso hablamos con las tres diputaciones provinciales y además, las cuatro instituciones compartíamos esa naturaleza y ese problema que, afortunadamente la Diputación de Huesca se ha puesto a trabajar de una manera pionera. En el año 2020, trescientos veintiún municipios de la provincia de Huesca podrán desarrollar, podrán disfrutar de esa banda ancha.

La Diputación Provincial de Zaragoza ya ha hecho también su exposición pública de ese programa de banda ancha y, además, introduciendo un millón de euros en esos presupuestos que ya han aprobado.

Y, sin embargo, la Diputación Provincial de Teruel se quedó, permítame la expresión, agarrada con ese plan que vendió Rajoy a bombo y platillo y que eso sí que se quedó en agua de borrajas.

Y esa digamos el haberse quedado ahí paralizado con ese plan del anterior gobierno de Rajoy, ha imposibilitado que ciento seis municipios de Teruel hoy no disfruten, ni sepan cuándo por parte de una institución que, debería haber, yo en mi humilde opinión, debería haber dado un paso más en este asunto, no ha desarrollado nada.

Por nuestra parte, evidentemente, Zaragoza y Huesca y Teruel con el programa Conecta Aragón se ven beneficiados, Zaragoza, Huesca y Teruel con el programa contrato marco del Gobierno de Aragón, muchas localidades de Zaragoza, Huesca y Teruel se va a ver beneficiado, pero el Gobierno de Aragón solo no puede llegar, llevar la banda ancha a todos los municipios de Aragón. Yo creo que ahí se necesita una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración y una coordinación institucional, porque es un problema que nos preocupa a todos.

Y yo he estado revisando los presupuestos de todas las instituciones. El Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo importantísimo para la extensión de la banda ancha, la Diputación de Teruel, con esos cuatro millones de euros, también, la Diputación de Zaragoza con ese millón de euros, también y la Diputación de Teruel no ha imputado, no ha consignado nada en sus presupuestos para banda ancha.

Es más, el Grupo Socialista introdujo una enmienda de un millón doscientos mil euros, que la rechazaron, con lo cual yo creo que el objetivo que tenemos en la próxima legislatura es que se vuelva a generar ese acuerdo intrainstitucional por todos los responsables para desarrollar esa banda ancha.

Que como digo, en Huesca está funcionando perfectamente, en Zaragoza está funcionando con esa exposición pública que ha sacado ya también la Diputación Provincial de Zaragoza, perdón. Y espero y deseo, que en la próxima legislatura por la parte de la Diputación de Teruel haya también esas ganas de colaborar activamente con el Gobierno de Aragón, para que también los ciudadanos de Teruel puedan disfrutar de esa banda ancha.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora consejera.

A continuación, podrán intervenir los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto, señora Martínez, dispondrá de un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención haciendo, o teniendo un recuerdo especial a la memoria de don Gonzalo Borrás, un investigador docente y divulgador teórico del Arte aragonés y español y creo que es esta comisión nos ha coincidido en la fecha, pero creo que es esta Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, un espacio totalmente acorde para rendirle homenaje a su memoria y transmitirle nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Entrando ya en... buenos días, consejera, muchas gracias por la exposición que nos ha hecho entrando ya en materia. La verdad es que, cuando he oído el final de su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención, pues me ha dado un poco de pena, porque parece que las administraciones públicas en muchas ocasiones no están al servicio de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Poner un programa, o hacer una colaboración entre administraciones que puede ser ejemplar, usted lo ha dicho, ¿no? Con la Diputación Provincial de Huesca, pues para que esa banda ancha que, al final lo que podríamos también decir es que, el derecho a la conectividad sea una realidad en todo el territorio aragonés, que sea ejemplar.

Pues yo estoy totalmente satisfecha y además es pionera. Es la primera Administración provincial que se pone de acuerdo con una autonómica para hacer, para que la banda ancha sea una realidad en todos los sitios.

Para todos los objetivos que decía el señor Guerrero, la despoblación, la fijación de empresas, la creación de empleo y también bueno, pues el derecho a estar conectado en cualquier lugar del territorio.

Me apena que, los ciudadanos y las ciudadanas de la provincia de Zaragoza y de Huesca puedan llegar a tener esto, pero la verdad es que con los de Teruel no podemos sacar este pecho, ni decir lo mismo, porque creo que lo de la colaboración entre administraciones muchas veces se entiende también como poner palos en las ruedas entre administraciones, me imagino que, en este caso, por ser de distinto color político y quién lo paga son los ciudadanos y las ciudadanas.

Yo al final lo que quiero resaltar aquí es que, que no hay ningún problema con los presupuestos, la Diputación Provincial de Huesca, que parecía mayor, una de las cuestiones que se ha puesto aquí que podía ensombrecer, que este desarrollo del programa todos se seguirá durante todo este año.

La Diputación Provincial de Huesca tiene esos presupuestos aprobados, con lo cual no habrá ningún problema para que se siga desarrollando el programa y que todos esos municipios, en algunos casos son muy pequeños, en otros casos para la realidad de Aragón no son tan pequeños.

Estamos hablando, usted hablaba aquí de un municipio como Berbegal, si lo ponemos, pues si lo miramos en Andalucía, probablemente será un municipio muy pequeño, en Aragón ya no estaría en el rango de los más pequeños, tenemos poblaciones en las que habitan, pues cuatro o cinco personas y este, afortunadamente, habitan mucho más.

Simplemente, pues desde nuestro grupo queremos manifestar que estamos satisfechos, como usted dijo, el programa Conecta, llegado hasta donde llegaba.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tampoco se ha hecho, lo único que se ha intentado es implementarlo y ampliarlo en la medida que fuera posible.

Y yo creo que por un lado ha sido poniendo más dotación presupuestaria por parte del Gobierno de Aragón, pero, por otro lado, también buscando la colaboración entre administraciones, que creo que es una vía que muchas veces somos recelosos a bucear. Y que probablemente todas las fuerzas políticas, si lo buceáramos más, entenderíamos que seríamos mucho más eficaces.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Martínez.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Pues agradecerle, señora Alegría, su presencia aquí y ya me va a permitir que siendo, yo creo que, en una de las últimas, o la última comparecencia en la que va a hacer usted, la que va a participar usted en esta comisión, pues hacer también un pequeño, digamos análisis, un compendio de lo que ha sido esta legislatura.

Yo entiendo que usted va a plantear rivalidad política con este grupo parlamentario en otra institución, pero también quiero decirle que desde luego y aunque esto suene extraño el trabajo realizado, por el trabajo realizado hasta ahora tengo que felicitarle.

Tengo que felicitarle, no solo por los objetivos, sino también por las formas y tengo que felicitarle, porque creo que las formas han sido casi siempre la búsqueda de consenso y aquí se ha demostrado que eso al final tiene efectos beneficiosos y que es la mejor, la mejor de las formas para alcanzar los objetivos que todos pretendemos en cierta medida.

Solo espero una cosa, solo espero una cosa y es haber estado a la altura, que esta comisión haya estado a la altura, por nuestra parte, desde luego, no creo que haya habido ningún tipo de impedimento y que el que usted se vaya, pues no signifique que esta comisión pierda al fin y al cabo el espíritu. Esperemos que ese mismo espíritu esté quien esté, le toque a quien le toque se pueda mantener.

Dicho esto, yo creo que este es uno de los asuntos en los que, tal vez esta comisión tenía facilidad, también tengo que decírselo, era sencillo porque, al fin y al cabo, no hablamos de cuestiones políticas donde hay posicionamientos ideológicos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde hay que defender, bueno, planteamientos en la forma de resolver las cosas diferentes, muy distanciados, sino que en muchas cuestiones era una simple, bueno, pues situación de coherencia, ¿no? Este es uno de ellos.

Yo creo que simplemente el hecho de que nos planteemos un Aragón moderno en el futuro, no puede ser con un precio adicional y es dejar relegado a la prehistoria aparte del territorio, aparte de los ciudadanos que residen en el territorio.

Y desde luego, yo creo que todos defendemos la igualdad de oportunidades y que todos defendemos la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, para todos los aragoneses residan donde residan.

Y conociendo, además, conociendo, además, que hoy por hoy las tecnologías de la información y la comunicación son un derecho. Yo ya casi diría que uno de los derechos básicos para poder ya no solo desarrollarse económicamente, sino para poder vivir. En este momento los modos de vida, la forma de vivir, está basada principalmente en las tecnologías de la información y la comunicación y en la forma de utilizarlas.

Y ya le digo, simplemente el disfrutar de una televisión, el poder comunicarse con tus familiares, es que no estamos hablando de un desarrollo económico, estamos hablando directamente del poder vivir en las mismas condiciones que todos los demás. Implicaba afrontar un proyecto, implicaba afrontar un reto que tenía varias dificultades, tenía varias dificultades.

Yo creo que había una dificultad técnica, esto, al fin y al cabo, estamos hablando de tecnología, tenía dificultades técnicas y ahí los actores, pues a ese tiempo yo creo que tenían suficiente capacidad. Y nosotros desde el primer día ya habríamos planteado nuestras dudas, pero tenían también una dificultad política.

En ese aspecto, yo creo que ha salido aquí ya perfectamente reflejado que, cuando se producen fricciones, cuando de lo que se está hablando es de rivalidades políticas, pues al final, quienes terminan pagando son aquellos que no ven, no ven mejoradas sus condiciones de vida.

En cuanto a cómo se ha realizado el desarrollo, nosotros creemos que desde luego esto tenía que haberse hecho muchísimo antes, lleva muchas legislaturas en las que se ha ido dejando, se ha ido dejando, se ha ido dejando.

Pero no tendría mucho sentido el no haberlo realizado, puesto que estamos hablando en algunas ocasiones de mejoras, incluso la Administración, estamos hablando de una Administración digital y poco sentido, tendría esa Administración digital, si no estamos precisamente al coche, vamos a decirlo así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es como si le dijéramos a todos, como si pusiéramos en todas esas poblaciones un coche, les pusiéramos la gasolina, las gasolineras y gasolina no hay. Pues me parece que es muy bonito el coche, me parece muy bonitas las gasolineras, pero desde luego, esto no funciona. Y por lo tanto, lo primero que había que hacer era desplegar la tecnología, la infraestructura, la infraestructura básica, hablamos siempre de Sanidad, hablamos de Educación, hablamos de Servicios Sociales.

Pero creemos que las infraestructuras son las grandes olvidadas en muchas ocasiones y con esto se palía, yo creo que se palía en gran medida, se elimina, casi diría la dificultad o la falta de esa infraestructura.

Nosotros por nuestra parte, únicamente ha explicado usted qué es lo que se ha hecho, ha explicado usted, yo creo que los compromisos que habrá que asumir en las siguientes legislaturas. Nosotros ya le digo que estamos totalmente de acuerdo, que intentaríamos trabajar en la misma línea, que intentaremos trabajar en la misma línea nos toque donde nos toque, en la institución que nos toque.

Y por supuesto, es algo que ningún grupo parlamentario debería de paralizar, es algo en lo que ningún grupo parlamentario deberíamos de poner piedras en el camino, sino al revés, el potenciarlo, porque, al fin y al cabo, los que los terminan pagando son los ciudadanos y los habitantes de esas poblaciones, que son, probablemente los que tendrían que tener más ayuda por nuestra parte.

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor Martínez.

Podemos Aragón, señor Sierra, cinco minutos.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señor presidente, buenos días, señora consejera.

La verdad es que mi grupo estábamos escuchando atentamente a la intervención del grupo que ha solicitado su comparecencia. No hemos acabado de entenderlo y, además, nos da pie a además algunas cuantas preguntas con respecto a otros territorios aragoneses que no solo la provincia de Huesca.

No la hemos acabado de entender, porque la información de alguna manera estaba pública en la web en cuanto a plazos y todo este tipo de cuestiones, algunas dudas, algunas dudas que podían surgir con respecto a los presupuestos, si había sido la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Diputación Provincial de Huesca quien había adelantado el dinero y demás, parecía que estaba cumplido.

Pero, pero, nuestro grupo parlamentario no hace falta decirlo, estamos de acuerdo y recogemos además esa idea del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual se reconoce como derecho el acceso a Internet.

Y, además, en este Aragón, donde la despoblación es un síntoma y un resultado de un modelo económico, social y cultural, el tener acceso a los servicios y a los derechos tanto los que viven en el medio rural como de manera similar o igual que los que viven en la ciudad, es importantísimo.

Creemos que, además, pues es facilitar no solo por sacarlo de también de ese debate, de mejorar, o aumentar, o crear tejido productivo en determinadas zonas, sino que, además, el propio acceso a la comunicación, a la información, al ocio, por qué no, tienen mucho que ver con esta implantación.

Sí que quería hacerle algunas preguntas que me han ido surgiendo en base a lo que usted ha dicho, usted dice que el Gobierno de Aragón no hubiera podido llevar a cabo esto de manera solo, o no hubiera podido llevar a Internet a todas las poblaciones de Aragón por sí solo.

Yo le hago una pregunta, sin estar en contra de, por supuesto, buscar colaboraciones con otras administraciones. Si se hubiera podido conseguir de alguna manera que, hubiera sido un marco totalmente autonómico, ¿se hubiera podido conseguir quizá unas mejores condiciones, si hubiera sido para todos los municipios de Aragón y no fraccionado también por provincias?

En estos momentos nos vamos a encontrar que Teruel va a quedar relegado. Entiendo que ustedes dicen que es por una cuestión de la Diputación Provincial de Teruel, pero en un marco autonómico, quizá hubiéramos podido salvar este escollo.

Yo entiendo que, una de las cuestiones fundamentales por la que se hace esto, es porque las diputaciones han adelantado la inversión. Creo que eso está encima de la mesa, ¿no? Y que desde el Gobierno de Aragón lo que se hace es darles acceso a los fondos Feder.

Claro, sí que vemos, he leído el convenio sobre lo que cualquier, las dos partes, ponen encima de la mesa, el Gobierno de Aragón, como se dice, es el titular de la red pública de infraestructuras de... además, a través de ACT, se va a facilitar toda la información técnica necesaria y demás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que le pediría, porque, la cuestión de Teruel me parece llamativa problemática y creo que debemos hablar bastante de este tema, ¿podría explicar mejor esta cuestión? Me refiero, ¿había un compromiso por parte de la Diputación Provincial de Teruel de consignar una partida presupuestaria para poder avanzar también en la creación de la banda ancha en la provincia de Teruel y lo han incumplido?

O, porque yo creo recordar, que en la foto donde se presenta esto, estaba el presidente de la Diputación Provincial de Teruel, ¿qué explicaciones se da a todos aquellos municipios de Teruel que se van a quedar fuera de todo esto?

También quería preguntarle por Conecta Aragón y concretamente por *Ligüerre de Ara*, creo que es el municipio que falta en la provincia de Huesca, en la que no ha llegado la banda ancha, tal y como marcaba el contrato. Creo que lo vi esta semana en la página web, no sé, o no estaba actualizado la página web, o bueno, yo lo he podido comprobar esta semana y si no, pues me corrija. Y la cuestión es, ¿podría explicarnos los motivos, en qué fase está? Y, si esto supone parte del incumplimiento del contrato, ¿o no?

Quería preguntarle sobre este contrato marco de Aragón, también, la infraestructura, entiendo que la infraestructura va a ser pública, no va a ser privada. Habla usted de administración electrónica, no voy a entrar, usted ya sabe que a nosotros nos preocupa bastante el tema de la privatización de unos datos que queden en manos privadas y toda la cuestión del software privativo, etcétera, y demás.

Quería preguntarle también, por los núcleos de menos de veinte habitantes, si se está pensando en soluciones de cara al futuro alternativas y demás. Entonces de la provincia de Zaragoza, me gustaría saber si se saben plazos de puesta en marcha finalización, igual que se sabe ya de la provincia de Huesca.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Vaya concluyendo, señor diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, voy acabando. Y también quería preguntarle por las zonas grises, ¿se plantean alternativas para estas zonas? Usted, ya sabe que después vamos a debatir sobre una proposición no de ley, que trae nuestro grupo sobre redes inalámbricas de gestión comunitaria. Bueno, me gustaría hablar de más cosas, pero ya me he pasado del tiempo.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Sierra.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Buenos días, bienvenida, señora Alegría a esta su comisión.

Y creo que por las fechas en las que nos encontramos, probablemente una de sus últimas comparecencias, en la cual vamos a poder ver no solamente de un tema que ha resultado en términos de éxito de gestión, como ha sido la conectividad, el Plan de banda ancha y su gestión al frente del departamento, sino también me permitirá como portavoz del Grupo Socialista que, algunas pequeñas pinceladas de balance, realice.

Bien es cierto que, el señor Guerrero nos ha traído aquí un tema concreto para una provincia concreta, la suya, su circunscripción. Nosotros nos sentimos muy cómodos también en Huesca, pero me permitirá que amplíemos un poquito también el perímetro y hablemos de Zaragoza y hablemos de Teruel.

Usted, señora Alegría, ha podido demostrar desde el año 2015 que heredó un plan, que heredó un plan con unos condicionantes, los cuales algunos podían ser mejorables, o se habrían podido realizar de otra manera.

Pero lo cierto es que sin romper la baraja y sin cambiar las reglas del tablero, su departamento desde el primer momento se dedicó a trabajar y avanzar con las herramientas que el Gobierno de Aragón tenía para desplegar, no solamente la fibra óptica, sino la banda ancha en aquellos municipios, en aquellos núcleos urbanos y en aquellas zonas en las cuales se entendía una prioridad política.

Hace algún tiempo, en esta misma comisión se debatió sobre ese acuerdo con las tres diputaciones provinciales, en las cuales ha quedado meridianamente claro y de una manera palmaria como en Huesca se ha avanzado a una importante velocidad por esa sintonía, esa colaboración interadministrativa y esa sensibilidad.

También me permitirá a mí por parte de la Diputación General de Huesca, de que han creído que era algo importante la colaboración con el Gobierno de Aragón y también por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

No podemos decir lo mismo de la Diputación Provincial de Teruel, que inexplicablemente, pues se ha quedado fuera de este tren. Me permitirán que iba a una velocidad importante cumpliendo unos plazos con unos presupuestos, con una dinámica, con un método de trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que incluso cuando aquellos planes excesivamente vaporosos del señor Rajoy no podían llevar a término y el Grupo Socialista en la diputación recientemente planteó un millón doscientos cincuenta mil euros para poderse acoplar a la velocidad que Zaragoza y que Huesca estaba teniendo respecto a la banda ancha, pues se ha mirado para otro lado. Yo creo que también las ciudadanas y los ciudadanos son sabios y sabrán también valorar esa conectividad, ese trabajo que se ha realizado en la materia.

Pero, me permitirá también que en el año 2015 era una de la situación y hemos podido ver cómo trescientos cuarenta y ocho localidades han avanzado, trescientos cuarenta centros educativos y un aspecto importante de gestión.

Porque usted, señora Alegría, en el Plan de telecomunicaciones, introduciendo unas cláusulas sociales, ha conseguido a través de unas fórmulas administrativas y jurídicas que tenemos el que las grandes operadoras, esas grandes multinacionales, que a veces únicamente nos sirven en los discursos políticos para exigir obligaciones, pero no ponerlas por escrito.

Usted ha conseguido que tanto en las provincias de Huesca y en la provincia de Zaragoza, se comprometieran a tener una cobertura para municipios en los cuales ni la oferta comercial, ni las exigencias que en el año 2015 existían, pudieran estar cubiertas. Con lo cual, no solamente porque entre otros muchísimos municipios se incluya también mi pueblo.

Yo le tengo que felicitar en un sentido de éxito, de que con una habilidad, con una premura, con una gestión y también utilizando los elementos y la normativa administrativa, usted ha sabido dar respuesta a muchos municipios, los cuales también tenían necesidades empresariales, industriales, educativas y también sociales, porque se encontraban en ese elemento intermedio entre el plan antiguo y la oferta comercial, usted ha podido dar salida. Más de novecientos núcleos de población, mil cien entre ejecutados y proyectados.

Cuando hablamos de despoblación, cuando hablamos de políticas transversales, cuando hablamos de ese impulso económico, cuando hablamos de que nadie se tenga que ir de su municipio por falta de las mismas oportunidades.

Si algo nos iguala en información, en conectividad, en oportunidades, en capacidad de formación a través de la educación que existe online, en el comercio electrónico, es precisamente el poder acceder a un servicio, en este caso de banda ancha, con una capacidad en unas condiciones de eficiencia y de un estado de la tecnología

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adecuado para ese Aragón del siglo XXI, que usted desde el primer minuto había defendido.

¿De lo programado a lo realizado? Pues yo creo que se puede medir en términos de éxito y en un Aragón, en el cual somos setecientos treinta y uno municipios, mil quinientos once núcleos urbanos, que estas cifras se hayan conseguido encorsetadas con un plan del año 2015, en un horizonte que vamos a terminar en el año 2020, pues, señora Alegría, por parte del Grupo Socialista, no tenemos, sino unas palabras de agradecimiento, de esfuerzo y agradecimiento. Y concluyo ya, señor presidente.

Que no solamente se puede ver en esta pica, no voy a decir en Flandes, voy a decir en el Palacio de la Aljafería, en el Palacio de la Alegría, en el tema de la banda ancha, sino que, señora Alegría, me permitirá, como probablemente será la última vez que debatamos este portavoz y usted.

Usted se ha se ha caracterizado no solamente por la banda ancha, por el acuerdo con la universidad, con la Facultad de Filosofía y Letras, con la matrícula cincuenta para los estudiantes, más de quince mil en Aragón, por la estabilidad de los centros tecnológicos, por multiplicar por diez las becas.

Por tanto, usted ha demostrado que la cooperación, la gestión, la solvencia, la eficiencia, son atributos que van de una manera paralela intrínseca a su personalidad. Por lo tanto, señora Alegría, ha sido un placer poder aprender y ver todo lo que ha trabajado usted y le deseamos desde el Grupo Socialista, el mejor de los éxitos en lo que resta en su labor y en las próximas que afronten el futuro.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente: Gracias, señor Villagrasa, recordarles que puede ser la no última comisión y aún queda un poco de trámite parlamentario en el que podamos disfrutar de la presencia de la consejera.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Peris, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera a esta su comisión. Que, bueno, después de escuchar el mitin político del Partido Socialista, el ofrecimiento al pacto de Ciudadanos, la verdad no sé exactamente si estamos en una comisión, o realmente dónde estábamos.

Sinceramente en estos tiempos hablar de implantación de banda ancha, de acceso a Internet, en pleno año 2019, en la época que hablamos tanto de inteligencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

artificial, de Administración electrónica. Bueno pues, tendría que ser en vez de algo técnico, algo político, tendría que ser algo técnico.

Es como cuando digamos, a nuestros nietos que, dentro de cuarenta años, que en el año 2019 hablábamos de estos temas. Pero, bueno, la verdad es que se sorprenderán bastante, porque todos al final hemos hecho política con este tema, haciendo ruedas de prensa, presentando planes, pero tendría que haber sido algo mucho más normal. Es como si estuviésemos hablando de llevar la electricidad a cualquier tipo de municipio.

Creo que tendríamos que estar ya hablando de otros temas y esa implantación tendría que estar hecha desde hacía muchísimo antes. Por supuesto, hubo un plan en el año 2015, que ustedes han desarrollado, no hay en ese aspecto ninguna pega, porque ustedes, nosotros pensamos que cuando un gobierno deja algo que es correcto, algo que está bien planteado, pues que solo faltaría que el siguiente gobierno no lo ejecutase.

Sí, que es cierto, que no con pocos problemas. De hecho, durante cada año le hacíamos una pregunta escrita respecto a los municipios del plan y ustedes nos contestaban que estaba en la página web de Conecta Aragón, se veía funcionamiento, pero es que no hacían más que recibir informaciones de municipios, en los cuales, según la página web del Gobierno de Aragón, estaba en funcionamiento, pero que ellos no había manera de que pudiese conectarse a Internet, ni los habitantes ni al municipio. Y con comunicaciones con direcciones generales, con información y le seguían sin ningún tipo de solución.

Entonces, la pregunta es, con el Plan Conecta Aragón, ¿usted me puede confirmar y me puede asegurar, que cualquier ciudadano que lo desee puede conectarse a Internet? Porque me da la sensación que no, me da la sensación que no. Entonces yo creo que ese aspecto tendríamos que estar precisamente ya hablando de otros temas.

Respecto a al Plan Conecta Aragón, también, pues hombre, que en pleno año 2019 nos encontremos con una pregunta escrita de este grupo parlamentario que, en Belchite hasta dentro dos años, con una firma de septiembre de 2018, no tienen la obligación de tener acceso a fibra, pues, hombre, un municipio como Belchite, me parece bastante, bueno, incomprensible.

Respecto a los planes, el anterior gobierno y el anterior presidente del gobierno de España, el señor Rajoy, presentó un plan de quinientos veinticinco millones de euros, para extender la banda ancha a todos los municipios, se presentó en Teruel.

Precisamente, Aragón éramos uno de los beneficiados de este tema, pero, claro, luego nos encontramos que el señor Pedro Sánchez, viene en el 2018, con una ley, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

orden ministerial, lo reduce mientras el anterior plan era de un mínimo de trescientos megabytes. El señor Pedro Sánchez lo reduce a treinta, a treinta.

Por lo tanto, sinceramente, cuando hacemos unas planificaciones, creo que, además, incluso en algunas asambleas, como la Asamblea extremeña, a una iniciativa del Grupo Popular, el Partido Socialista votó en contra de recuperar el plan anterior.

O sea, me parece que en ese aspecto tenemos que dejar de hacer política partidista y creo que cuando un gobierno, sea el que sea, si ustedes dejan un plan correcto, no se preocupe, que nosotros lo ejecutaremos, no tendremos ningún tipo de inconvenientes a realizarlo y yo creo que tiene que ser así, avanzar y no dedicarnos a destruir lo que previamente otros gobiernos han ido dejando.

Por lo tanto, señora consejera, yo con en ese aspecto agradecerle su presencia hoy aquí, yo creo en ese aspecto que, sí que es cierto, que ha sido una comisión como se ha comentado, de acuerdos, de intentar avanzar entre todos.

Creemos que esta es una, la política de innovación, de investigación, en nuevas tecnologías tiene que ser una política de comunidad, tenemos que ir todos de la mano, todos avanzando, pero creo y creemos que, aun así, aunque el señor Villagrasa esté hablando de que todo esto es un mundo de rosa y maravilloso. Creemos que ha faltado... un mundo de rosa. Creemos que ha faltado bastante todavía por cumplir los objetivos.

En algunos casos, usted ha sido una consejera de anuncios, de grandes mensajes, pero que luego en algunos momentos se han quedado precisamente en eso, en mensajes y creemos que precisamente eso es lo que ha faltado, realmente en algunos momentos remangarse y bajar a la arena, para esos anuncios que usted ha estado realizando llevarlos a la práctica.

Por tanto, bueno, pues nos gustaría que en este año 2019, realmente ya hubiesen estado, realmente esos municipios en los que tendrían que estar el acceso a Internet, sea totalmente operativo y que no nos encontrásemos con ciudadanos, o municipios que con el programa Conecta Aragón realizado y terminado, tengan esos problemas de conectividad.

Creemos que mientras esa situación en Aragón no la solucionemos, hablar de despoblación, hablar de desarrollo económico, hablar de Administración electrónica. El otro día, por ejemplo, sin ir más lejos, algunas personas me decían, es que parece que la Administración electrónica está hecha para que no utilicemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, la verdad es que creo que en esta comunidad tenemos que a veces, hablamos mucho de innovación, pero muchas veces nos quedamos en eso, en hablar de innovación, pero no desarrollar y realmente no llevar a ejecución como deberíamos, Aragón debíamos ser pioneros precisamente y está a la vanguardia precisamente, de la innovación en todo la...

El señor presidente: Vaya concluyendo, señor diputado.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Por tanto, señora consejera, le animamos a que bueno, pues eso, en lo que le queda de legislatura, solucione esos problemas que hay por muchos municipios y, por supuesto, desearle lo mejor en lo personal, pero en lo político, como comprenderá deseo a otros que le vaya mucho mejor.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor presidente: Gracias, señor Peris.

A continuación, la comparecencia concluirá con la contestación de la consejera, las cuestiones planteadas, por un tiempo de diez minutos, señora Alegría, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Muchísimas gracias, presidente.

Y esta última intervención de mi... de esta comisión también me gustaría sumarme a las palabras de la diputada Martínez, de recuerdo y cariño a la personalidad de Gonzalo Borrás, una persona ilustre en nuestra comunidad autónoma, una persona vinculada en el ámbito de la cultura y de la investigación aragonesa.

Y estoy convencida, además, que todos los que conformamos esta comisión nos sumamos a su recuerdo y a las condolencias a sus familiares.

Voy a intentar dar respuesta a todas las preguntas y consideraciones que se me han hecho desde todos los grupos políticos y sí que les diré que, efectivamente, yo también creo que ha sido una comisión muy constructiva por parte de todos los grupos políticos.

Yo creo que, además, aunque algunos lo puedan traducir más como titulares o como noticia, yo creo que es más que satisfactorio que de esta comisión de las múltiples reuniones y encuentros que hemos protagonizado los responsables de esta comisión,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haya surgido, por ejemplo, el único pacto que hay a nivel estatal, como ese Pacto por la Ciencia, y del que todos los que estamos aquí representados hemos puesto nuestro granito de arena.

Un pacto además, que no se quedó solo en un anuncio, sino que se ha empezado a traducir en una ley de la ciencia también lograda con ese consenso, y que yo creo que marca un camino de no retorno.

Es decir, por primera vez los presupuestos durante tres ejercicios están siendo presupuestos crecientes, por primera vez se está respaldando seriamente a nuestro sistema de I+D+i.

Y yo creo, como digo, que lo más importante es que hemos puesto una pica en Aragón para que gobierne quien gobierne en esta comunidad autónoma, el conocimiento y la investigación no sean las principales paganas en momentos de crisis económica.

Yo creo que sí, que en esta comisión también se ha hecho política, porque la política se hace a través de los presupuestos y desde el primer momento los presupuestos de este Gobierno, del Gobierno de Aragón, se ha apostado por el conocimiento, se ha apostado por la investigación y se ha apostado por el desarrollo de la infraestructura de la banda ancha, y de ese acceso posible para todos los ciudadanos de Aragón.

Con lo cual, sí, a través de esta comisión, a través de los presupuestos aprobados en este capítulo que refiere a esta comisión y a este departamento, también se hace política apostando por pilares que estaban olvidados, que se habían guardado en el cajón y que sin embargo, durante estos años se han puesto otra vez a funcionar.

El Gobierno de Aragón, actúa en materia de extensión de banda ancha en aquellos lugares donde es posible. Evidentemente, las administraciones pueden operar donde el mercado de la competencia les dice que pueden operar y para que las instituciones previamente podamos acometer esa extensión de banda ancha se nos tiene que determinar si son zonas blancas, negras o grises.

Claro que el Gobierno de Aragón ha desarrollado y está desarrollando esa extensión de banda ancha, pero yo siempre he creído que. Casi me atrevería a decirle, señor Román, que tanto en la vida como en la política los equipos funcionan mejor que el individualismo.

El Gobierno de Aragón por supuesto que tiene que hacer ese factor tractor como la mayor institución, pero creo que hay que saber gestionar de una manera clara y de una manera efectiva los fondos públicos que ¿en? las comunidades autónomas se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestionen. Bien sean desde los ayuntamientos, desde las diputaciones provinciales o del Gobierno de Aragón.

Para extender la banda ancha apuesta el Gobierno de Aragón. Tenemos también planes a nivel estatal, hay planes provinciales. Pues a mí me parece que un ejercicio sano de cara a los ciudadanos es que aprovechemos todas esas sinergias y que podamos cumplir el objetivo que los ciudadanos desean, que es esa extensión de la banda ancha.

Y por eso nos pusimos en marcha con el Plan Todos, con todas las administraciones, sin mirar si gobernaba uno u otro partido. Porque coincidíamos en lo básico, que era el objetivo, que era extender la banda ancha. Porque el plan de Rajoy, que eso sí que se quedó en gran titular y en agua de borrajas, hablaba de todos los municipios.

Sin embargo, no era cierto porque el plan cuando leías la letra pequeña, aludía a que se cubría el 95% de las poblaciones. Que eso traducido en Aragón, es que las hemerotecas, señor Peris, son muy complicadas. Eso traducido en Aragón es que era más de sesenta mil habitantes de nuestra comunidad autónoma se quedaban sin ningún tipo de cobertura.

Y a esos sesenta mil ciudadanos es donde el Gobierno de Aragón, en colaboración con las diputaciones provinciales, queríamos atender.

Tengo aquí un calendario de todas las reuniones que hemos tenido con distintas instituciones, incluidas, por supuesto también con la Federación de Municipios y Provincias Aragoneses. Que estamos hablando de más de quince reuniones políticas y técnicas, porque, evidentemente, para que los técnicos puedan desarrollar su trabajo, tiene que haber también decisiones políticas.

A mí ya me gustaría que, evidentemente, que los técnicos pudieran trabajar, que es lo que están haciendo, pero para que los técnicos puedan desarrollar un plan, evidentemente, tiene que haber una decisión política que en esta legislatura sí que ha habido.

Señor Peris, revítese las hemerotecas. Belchite con ustedes no entró a ese programa ConectAragón, porque entre otras cosas, no era una zona blanca. Belchite no entra en ese programa ConectAragón porque ustedes tuvieron oportunidad de introducir trescientos cincuenta municipios. Oiga, y Belchite no estaba en ese plan.

A mí también me hubiera gustado llegar en el 2018 con casi ya un cuarto de siglo consumido, un siglo XXI consumido. También me hubiera gustado, además de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber estado toda una legislatura hablando de la banda ancha, llegar aquí y encontrarme un Aragón mucho más enriquecido en ese sentido.

Porque me dirá usted hace tres años, tres años, señor Peris, solamente Zaragoza, Huesca y Teruel tenía fibra óptica, ¿qué hicieron ustedes durante cuatro años, señor Peris? Porque, oiga, anuncios, todos los que quiera, pero realidades cero, cero. Porque, además, los anuncios, las palabras, cuando no se sostienen con hechos, son absolutamente vacuas.

Yo cuando he venido a esta comparecencia he intentado, por supuesto, traer anuncios, pero nunca vacíos, siempre sostenidos con hechos. Porque a mí me gusta debatir sobre hechos y sobre hechos consumados, no solamente sobre anuncios.

Y yo llegué a un gobierno en el año 2015 con muchos anuncios realizados sobre la extensión de la banda ancha, sobre la digitalización, sobre la Administración electrónica y, sin embargo, me encuentro que solamente tenían fibra óptica Zaragoza, Huesca y Teruel.

Y de Administración electrónica, cuando quiera hablamos, señor Peris. Estaré, además, encantada porque hemos puesto este Gobierno un nuevo plan de Administración electrónica. Empezando por una cuestión fundamental, que ha sido actualizar más de diecisiete mil equipos informáticos, cambiando todo el sistema que sostenía una irreal Administración electrónica.

Y, además, dando un giro copernicano a la manera de entender la Administración electrónica. Dándole importancia al ciudadano, facilitándole al ciudadano que se pudiera relacionar con la Administración. Oiga, realidades, no anuncios, realidades.

Podemos debatir si mejor tiempo, si más tiempo, si se tenía que haber realizado un mes antes, un mes después. Pero, desde luego, tengo una hoja de ruta marcada en el año 2015 y yo después de casi una legislatura finalizada, podemos hablar de todos los hechos que se han podido desarrollar.

Y creo, sinceramente, le diré (...) tipo de vanagloria personal y muchísimo menos, que ha sido una gestión. En el tema que hoy estamos refiriendo, cuando quiera también sería capaz de desarrollar los otros puntos que ha abordado el diputado, el señor Darío.

Pero creo que hoy nos centraremos solamente en la extensión de la banda ancha y creo realmente que se ha realizado un buen trabajo y no solo por parte del Gobierno de Aragón, sino por el resto de las administraciones que se han comprometido en llevar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esa banda ancha y que yo espero y deseo que esa diputación, en este caso la Diputación de Teruel, que es la más rezagada en este tema, en la próxima legislatura pueda ponerse también a trabajar acorde con el resto de las instituciones.

Señor Román, fíjese si el Gobierno de Aragón era consciente del trabajo que teníamos que seguir desarrollando para que ese derecho fuera, adquiriera toda su plenitud, que introdujimos, como digo, una innovación que hasta ahora nunca se había realizado. Con esa nueva modalidad en el contrato, con el contrato marco de telecomunicaciones.

Estamos hablando de ciento noventa y tres localidades donde, efectivamente, setenta y siete son de Teruel. Están en la propia página web del Gobierno de Aragón, que, por supuesto y además estaré gustosa, si ustedes lo quieren así, para que vean todo el listado que en este contrato marco de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón se benefician.

Estamos hablando de veinte municipios en Huesca, estamos hablando de setenta y siete en Teruel y estamos hablando en esas. El resto en la provincia de Zaragoza, que, como bien indicaba el señor Darío, Bujaraloz y muchas otras localidades podrán verse beneficiadas de esa banda ancha.

Además, por parte del Gobierno de Aragón, para que también los alcaldes que, en este objetivo, en este camino están todos ellos preocupados porque los ciudadanos de sus municipios tengan esa banda ancha por parte del Gobierno de Aragón.

También se les ha remitido una carta por parte de esta consejera para que todos sepan cuándo va a llegar la banda ancha al resto de los municipios que están, como digo, afectados. Mejor dicho, beneficiados por este acuerdo, por esta innovación dentro de ese contrato marco de telecomunicaciones.

Así que, señores diputados, ha sido un placer poder comparecer en esta comisión, poderles darles las explicaciones oportunas y sobre todo, trabajar con prudencia, con consensos y desde luego, no se me olvida. En estas ciento noventa y tres localidades que el Gobierno de Aragón, ha podido introducir a través de esa innovación en el contrato marco de telecomunicaciones.

Como ustedes comprenderán, hay administraciones públicas, hay ayuntamientos de todos los colores políticos, faltaría más. Los objetivos es llevar esa banda ancha a todos los ciudadanos, independientemente de que le gobierne un ayuntamiento de un color u otro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, muchísimas gracias. Para mí ha sido un placer aprender de todos ustedes y yo creo que la buena política también se basa en, como decía el señor Peris, cuando hay algo bueno realizado por los anteriores, saber aprovecharlo. Pues espero que esa frase sea recibida por todos.

Creo que cuando una gestión se realiza de una manera respetuosa y de manera eficaz, es verdad que la oposición tiene que hacer sus preguntas, tiene que realizar su papel de oposición, pero creo también que se lanza un guiño muy positivo a la ciudadanía cuando se es capaz de tener un poquito de altura de miras y reconocer cuando el trabajo se ha realizado de una manera correcta.

De verdad que ha sido un placer compartir con todos ustedes estos cuatro años casi ya de legislatura, y yo espero y deseo que estos consensos y acuerdos y esta buena marcha que hemos vivido en esta comisión parlamentaria, por la parte que a mí me corresponda, la podamos también desarrollar en la ciudad de Zaragoza, que buena falta nos hace. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora consejera.

Si les parece a sus señorías, hacemos un breve receso de dos minutos para despedirla y continuaremos con el orden del día.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Señorías, pues retomamos la sesión después de la comparecencia de la señora consejera del Gobierno de Aragón. Y en este caso, desde la mesa les hacemos una propuesta únicamente de alteración del orden del día por circunstancias de operatividad.

Desea sus señorías de los grupos parlamentarios, les parecería oportuno o no tendría ningún problema en sustanciar la última PNL del orden del día en este momento, y la proposición no de ley relativa a Biodiversa y llevarla al último punto del orden del día. Si por parte de los grupos parlamentarios no hubiera objeción, procederíamos a dicho cambio del orden del día.

Pues siendo así, entraríamos en este momento en el debate y la votación de la proposición 58/19 sobre redes inalámbricas de gestión comunitaria presentada por el Grupo Podemos Aragón, el cual dispone de ocho minutos y entiendo que tomaría la palabra el señor Sierra, pues tiene la palabra. Muchas gracias a ustedes.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues va muy al hilo de lo que hemos estado debatiendo en la anterior comparecencia, la proposición no de ley que presenta mi grupo parlamentario hoy en esta comisión.

Como hemos hablado antes sobre la cuestión de la brecha digital entre el mundo urbano y rural, y que es un derecho que nosotros nos acogemos a lo que dice el Consejo de Naciones Unidas.

Creemos que, además de todos estos planes de extensión de banda ancha, etcétera y demás. Existen otras alternativas que son, por ejemplo, las redes inalámbricas de gestión comunitaria. Estas redes son sistemas de acceso público inalámbrico basado en esfuerzos voluntarios para la compartición de infraestructuras. Los usuarios contribuyen con sus recursos para una banda ancha fija de conexión a internet y/o con puntos de acceso.

Las redes inalámbricas de gestión comunitaria no pueden considerarse y eso es una diferencia, no pueden considerarse como proveedores de Internet.

Pero sí y esto es muy importante, señorías, para que ustedes entiendan el sentido de nuestra proposición. Sí que pueden desempeñar una función decisiva al completar la cobertura comercial de los proveedores de Internet en las zonas llamadas grises, que encontramos fundamentalmente, pues en el mundo rural.

En algunos municipios, también está en la zona urbana. En algunos municipios aragoneses ya se están usando.

Ejemplo es en la provincia de Teruel, por ejemplo el municipio de Mosqueruela, donde varias decenas de vecinos ya está, ya tienen treinta megas de conexión ADSL en sus casas sin pagar una cuota fija al mes. Además, es una red de telecomunicaciones abierta, libre y neutral, cosa que es también importante.

El año pasado estaban llevando una ampliación de vecinos que se podrían sumar a esta red, y por lo que decían el coste del equipo y su instalación inicial era muy baja, entre, pues unos doscientos euros de inversión, hacía que todos estos vecinos podían tener un acceso a treinta megas de velocidad, ¿no? Hasta entonces solo disfrutaban de tres.

Bueno, la cuestión es que esto se hizo mediante una antena que salía desde el ayuntamiento y un repetidor central y generando así una red que es totalmente legal.

En Tronchón los vecinos decidieron hacer exactamente lo mismo y para ello se sirvieron, además, en este caso, pues de un repetidor de televisión ubicado en un monte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cercano. En Huesca nos encontramos la zona de la Ribagorza, que a través de una asociación se pusieron ya hace, pues tres cuatro años, a realizar estas redes.

Veían que pequeños núcleos se quedaban al margen de la banda ancha y los núcleos más pequeños en todos los planes que hay, vemos que se van a quedar por ahora también al margen y además vemos cómo la provincia de Teruel lleva. No sabemos cuándo va a ser extensiva toda esta infraestructura, ¿no? Así que yo creo que es importante.

Como les decía, solo es necesario instalar antenas Wifi. Eso sí, hace falta financiación y localizar los espacios adecuados para que se puedan colocar las antenas y los repetidores. A veces se aprovechan, como en el caso de Eresué, el tendido del alumbrado público.

En estos momentos hay unas diecisiete pequeñas localidades, municipios de la Ribagorza que están optando por esta o que tienen estas redes en marcha. Además, son propiedades de todos y hay un acuerdo de interconexión y que además es independiente de los proveedores tradicionales.

En Zaragoza, en la provincia de Zaragoza también nos encontramos el caso del Concello d'Artieda, que además hizo un proceso ciudadano que incluyó incluso un referéndum donde participó el 50% del censo y que el sí ganó con un cien por cien y a día de hoy la red colaborativa es ya una realidad también en Artieda.

Claro, todo esto es una muy buena solución para sitios donde no hay una buena conectividad y las operadoras tradicionales, pues no hacen esa inversión. Los vecinos, junto el ayuntamiento, junto al tejido económico del territorio, se organizan para crear esta red.

Como, ustedes no sé si saben un poco la historia. Que esto nace en la comarca de Osona, en Cataluña y se rige por una carta de comunes inalámbricos, que, como le decía, que considera que el espectro no **¿licencia?** como un bien común y esto va mucho con esa idea del acceso a internet como un derecho.

Además, el objetivo es crear una red alternativa y además de eso, incrementa la competencia con el mundo de las telecomunicaciones.

Tengo que decirles. Sí, sí, no me mire así, porque si los propios usuarios son capaces de crear una infraestructura e invitar a los operadores a que las usen en igualdad de condiciones, se favorece el que se pueden contratar servicios a precios más ajustados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Osona, donde empezó todo esto, incrementó su uso de internet un 74,6%, lo que la ha convertido en la sexta comarca en el uso de internet, según Eurostat. Además, ya le digo que han surgido estas experiencias aragonesas muy interesantes.

Pero no es una cuestión solo de aquí. Además, en Italia existe Ninux o en Alemania existe (...) Freifunk, perdón.

Sabemos que hay proyectos con mucho dinero para llevar la banda ancha a muchos municipios y aquí les traemos, pues esta otra forma de hacer llegar una buena conexión a casas y al tejido económico de los territorios con la soberanía sobre **¿una?** Infraestructura.

Y consiguiendo además un acceso totalmente accesible, según lo que dijo el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución del 13, perdón, del 29 de junio del 2012 sobre promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet.

Como les decía, nosotros lo que estamos pidiendo es que el Gobierno de Aragón apoye estas líneas que ya está existiendo muchos municipios, que surgen de auto organización de los municipios, de los vecinos y demás y que nos parece que puede ser una muy buena herramienta para extender ese derecho de acceso a internet a la gran mayoría, sino a la totalidad de todos los municipios y núcleos de población aragoneses.

Así que les pedimos su voto afirmativo.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sierra. A continuación, puesto que no se han presentado enmiendas, tiene el turno de palabra y la posición en este caso la portavoz de Chunta Aragonesista, el Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, gracias, presidente.

Señor Sierra, puedo compartir con usted muchas de las cuestiones que ha planteado y de hecho así se lo manifiesto. Pero cuando llegamos al *petitum* de esta proposición no de ley, me quedan ya, tengo algunas dudas que, a lo mejor, pues entiendo que las fechas que estamos no sé si son posibles que se lleven a cabo.

Creo que usted lo que está pidiendo es una línea de subvenciones públicas o de una línea económica de ayudas para los municipios que se quieran acoger a ella. Creo que tendría que ser una cuestión de estas características y que, por tanto, al ser una cuestión nueva, tendría que aparecer reflejado en una de las líneas del presupuesto, cosa que ahora es totalmente inviable por las razones que ya conoce.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, me imagino que, a la hora de poner, de hacer un presupuesto, si se tiene esta. O sea, este planteamiento que usted plantea encima de la mesa sería más factible, pero ahora mismo, pues en las fechas que estamos, sin presupuesto es totalmente. Bueno, con un presupuesto prorrogado, que esto no aparecía en el presupuesto del 2018, es totalmente inviable. Lo podríamos aprobar, pero no haríamos nada.

No haríamos nada, a no ser que se lo dejáramos los deberes hechos para futuros gobiernos, que, como ya digo, creo que tampoco sería extralimitar nuestros mandatos, pero bueno.

En segundo lugar, yo creo que, creo que también tenemos que tener en cuenta que la complejidad que puedan tener el lanzamiento de ayudas en materia de banda ancha, por lo que usted decía. Ya que afectan a un mercado que actúa en régimen de libre competencia.

El control de estas ayudas es muy estricto por parte de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, y además bueno, hay que estudiar cuidadosamente la aplicabilidad de los reglamentos existentes que pueden evitar la necesidad de obtener la autorización previa por las autoridades de la Unión Europea.

La verdad es que hoy poner esta necesidad encima de la mesa, o esta nueva fuente para tener derecho a la conectividad me parece bien.

Pero también le tengo que decir que acabamos de oír hablar a la consejera y este Gobierno lo que ha hecho, ha sido priorizar sus recursos y poner a través de continuar con el programa de ConectAragón y el programa, el Proyecto Todos, que como usted ya conoce, es una colaboración entre las diputaciones provinciales y el Gobierno de Aragón. Pues que esa banda ancha y esa conectividad sea una realidad en todo nuestro territorio.

También se ha promovido y tramitado una nueva línea de actuación dirigida específicamente y también me parece muy importante dotar servicios de banda ancha de nueva generación, a los polígonos empresariales. Porque, hombre, ConectAragón no estaba mal, pero estaba ¿cojo? Porque que llegara a los municipios al centro del núcleo.

Entonces, yo puedo compartir con usted esta nueva oferta que se hace, pero en el momento que estamos ahora mismo de que no hay presupuestos, y de finalizar la legislatura, tal y como usted lo plantea, lo veo totalmente inviable. Con lo cual, me parece que tendríamos que votar que no, a no ser que se introdujera alguna enmienda a la proposición que usted plantea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Martínez. A continuación, tiene el turno de palabra el señor Martínez por parte de Ciudadanos, dispone de cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde luego, vamos a abordar la votación de esta proposición no de ley desde otro punto de vista. Si tuviera que ser por la posibilidad que existe de poner en marcha este tipo de medidas, desde luego nos veríamos obligados a votar que no, pero entendiendo que es una intencionalidad que lo que se plantea es una intencionalidad, acerca de una posible solución en el caso de que otro tipo de, bueno, medidas que puede poner en marcha un gobierno no dieran cobertura a determinados municipios del territorio, pues obviamente, nos obliga a no poder votar en contra porque estamos de acuerdo con esa intencionalidad.

Y, señor Sierra, yo también le digo que esto se podía llevar a cabo en el caso de que no hubiera ningún tipo de problema legal. Ya hubo una iniciativa concretamente en la ciudad de Zaragoza, yo recuerdo hace muchísimos años, con esa Wifi, esa red de WiFi para todos los ciudadanos, que parecía que iba a ser muy sencillo, que se iba a hacer de forma, yo diría que prácticamente sin ningún tipo de problema legal.

Simplemente era una cuestión, un despliegue tecnológico y luego nos encontramos de frente, pues que era un laberinto en el que había que moverse acerca de la legislación para poder, bueno, pues, al fin y al cabo, introducir un servicio que en ese momento ya estaban ofreciendo entidades privadas.

Decía usted que es una cuestión de que se van a convertir o lo que usted plantea es una competencia. Yo le digo que no, no plantea si usted lo aborda desde ese punto de vista. Ya le digo que nosotros consideramos que no, pero ahora le voy a decir el por qué y voy a ser muy sincero.

(...) los operadores no consideran mercado los municipios en los que esto se podría poner en marcha. Con lo cual, sinceramente, es que donde hay uno que no quiere competir, la competencia al final, señor Sierra, no existe.

¿Tecnológicamente es una solución posible? Lo es. Por lo tanto, debería de intentar abordarse o debería de considerarse la posibilidad de que esas redes comunitarias ustedes lo llevan al término de las o al ámbito político, vamos a decirlo así, al ámbito ideológico de las redes comunitarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que creo es únicamente que es una serie de su municipio, que dice que instala una tecnología concreta que cree que le puede dar una solución, tanto al (...) y cuando me refiero al municipio, me refiero también a los. Obviamente, me refiero a los habitantes de ese municipio, que son los que verdaderamente importan. Y, por lo tanto, simplemente es una solución, como tal, es una solución tecnológica.

Por lo tanto, entendiendo que podría haber una posibilidad de no entrar en conflictos legales, entendiendo que además no creamos que exista ningún tipo de conflicto de competencia de mercado por parte de la Administración pública.

Otra cosa será, como ya lo ha dicho la señora Martínez, que es lo que dice Europa o cómo esto se podría articular. Entendiendo que hay que establecer medidas o poner en marcha todo aquello que pueda, pues bueno, dotar de cierta capilaridad, ¿no? A las soluciones tecnológicas, al que haya internet para todos nosotros con esa intencionalidad política, que ya le digo, le vamos, nos vamos a abstener en esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, tiene la palabra el señor Guerrero por parte del Grupo Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre que, naturalmente, no existe un conflicto legal y de competencia, compartimos el fondo de esta iniciativa, dado que además los usuarios contribuyen con sus recursos para una banda ancha de internet y además a la hora de posibilitar el acceso.

A nosotros nos gusta simplemente también, especialmente, la utilidad que puede tener el trasfondo de la iniciativa en el medio rural. Ya no solo porque se pueda dar un servicio que no se pueda llegar con otras acciones, sino especialmente por el coste bajo que puede tener el desarrollo de iniciativas en ese sentido.

Nosotros, siempre que no exista un conflicto legal y de competencia y compartimos el fondo, votaremos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. Y a continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Soria, dispone de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que, si algo nos ha quedado claro tras la comparecencia de la señora Alegría, es que este departamento viene desarrollando una política de extensión de la banda ancha en todo el territorio aragonés y que, si por algo se podría caracterizar esta legislatura desde el punto de vista de este departamento, es porque ha sido la legislatura de la extensión de la banda ancha en Aragón.

Por tanto, desde nuestro grupo entendemos que desde el Gobierno ya se están poniendo los medios adecuados para conseguir ese objetivo de conexión a la red a una máxima velocidad, a una velocidad óptima y a la que puedan acceder todos los ciudadanos aragoneses.

Pero yo, señor Sierra, siendo realista y no queriendo vender realidades que no se pueden conseguir. Le vería varios inconvenientes o varios hándicaps a esta iniciativa.

En primer lugar, es que deberíamos de adecuarlo a la realidad presupuestaria que Aragón tiene en estos momentos, porque claro, usted sabe que hay unos presupuestos prorrogados y que ahora mismo no sería posible acometer el lanzamiento de esta iniciativa. Porque, claro, sí que entiendo que, tal y cuando presenta o registra esta iniciativa, usted, que era enero de 2019, podría tener algún sentido.

Pero es que ahora, yo creo que el foco del debate lo tenemos que poner, no solamente y si nos parecen bien este tipo de ayudas porque entendemos que pueden ayudar a mejorar. Yo creo que el foco del debate está en qué realidad y qué viabilidad tiene que esto se haga realidad.

Porque claro, me tengo que escuchar a muchos portavoces de Hacienda hablando del Apocalipsis que vive la Comunidad Autónoma de Aragón en estos momentos por haber sufrido una prórroga presupuestaria y, sin embargo, ahora están votando que sí a una cuestión que ya me dirá usted, señor Martínez, en qué partida la ponemos.

Porque claro, yo también puedo vender castillos en el aire, pero, ¿qué realidad tiene que se cumpla esto? Usted que tanto ha criticado la prórroga presupuestaria, usted que ha dicho que llega el Apocalipsis poco más porque la comunidad autónoma está con presupuestos prorrogados.

Segundo de los hándicaps que veo, es que estamos hablando, ya se lo ha dicho la señora Martínez, de un tipo de ayudas, de un lanzamiento de ayudas en donde existe un régimen de libre competencia. Entonces, esto lo hace más complejo y esto lo dificulta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que además tenemos que tener en cuenta la Unión Europea, el control estricto que la Comisión Europea hace con respecto a este tipo de ayudas, en donde muchos de estos casos hay que ver qué tipo de reglamentos están en vigor y muchos de ellos marcan que es necesario el tener una autorización previa por parte de las autoridades de la Unión Europea.

Yo también quiero traer a colación el reglamento, el real decreto aprobado el 5 de junio de 2015, en donde se regulan los instrumentos y los procedimientos que tienen que llevar a cabo las administraciones públicas con el fin de favorecer ese impulso que todos compartimos a la sociedad de la información.

En donde se establece que las administraciones públicas, si quieren llevar a cabo este tipo de ayudas, previamente tienen que solicitar un informe a la Secretaría de Estado competente y a su vez esta tiene que solicitar otro informe a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Por tanto, no solamente veo dificultades si queremos ser reales y queremos decir la verdad a los ciudadanos. Primero, desde el punto de vista presupuestaria, que creo que estaríamos vendiendo castillos en el aire y, segundo lugar, desde el punto de vista de la competencia. Porque nos encontramos con el bloque de la Unión Europea en donde vamos a tener que solicitar muchísimas autorizaciones, que quizá es difícil de conseguirlo.

Yo voy a terminar de la misma manera con la que he empezado. Creo que este Gobierno si se puede caracterizar por algo desde el punto de vista de la innovación, es porque esta legislatura ha sido la legislatura de extender la banda ancha a todos los rincones de Aragón y a todos los ciudadanos aragoneses.

Y creo que hay más que hechos y realidades encima de la mesa como para creernos a ciencia cierta que este Gobierno ha apoyado por la extensión de la banda ancha. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Soria. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Lobón.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, señorías.

Nosotros vamos a votar que sí, vamos a votar que sí al margen de los problemas técnicos o legales que pueda haber, porque hemos dicho siempre que interpretamos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las PNL y esta comisión, su misión es de impulso al Gobierno, no de resolver los problemas técnicos que le incumben al Gobierno, sino de impulso al Gobierno.

Y los problemas técnicos, si los hay que se resuelvan por quien procede, y los legales, lógicamente, hay que atenderlos a ellos.

Pero en la duda nosotros vamos a votar que sí, porque pensamos que la iniciativa es interesante, no va en colisión contra nada, no va en contra de lo que ha hecho el Gobierno, lo complementa y aquí podíamos decir ese refrán popular, lo que abunda no daña.

Y esto, por supuesto que no daña, sino que puede complementar, puede complementar, como se ha dicho, a los proveedores de Internet en esas zonas de grises.

Las demás cuestiones ya las ha dicho el defensor de la proposición y por lo tanto, no quiero repetirlas. Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho de que, es interesante. Por supuesto, no resuelve el problema ni quita lo que se ha hecho, pero lo complementa bastante bien.

Y nosotros pensamos que esa lucha por quitar la brecha digital, por luchar por hacer que Aragón esté en la vanguardia de la digitalización, es preciso apoyar de todas formas.

Si resulta que no hay presupuestos, habrá presupuestos en algún momento y si no, queda como testimonio en contra de lo que decía la portavoz de la CHA. Queda como testimonio para el próximo gobierno y que sepa lo que piensa esta comisión, que luego por supuesto, hará lo que quiera. Pero que nos parece que el testimonio de estar a favor es interesante. Y por lo tanto, como dije al principio, vamos a votar que sí.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Lobón y puesto, señor Sierra, que la propo... sí.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí. Me gustaría pedir un receso para intentar llegar a un texto y que sea aprobado por unanimidad, si es posible.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Pues si a sus señorías les parece bien, un minuto de receso para que el señor Sierra pueda buscar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muy bien, pues, señor Sierra, ¿nos puede comentar qué ha surgido en ese receso? Damos una prórroga de un minuto como en los grandes partidos de fútbol.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): ¿Sí?

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Al no haber quorum vamos a dejarla tal y como está redactada.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Pues, quedándose la proposición en los términos originales a como ha presentado el Grupo Podemos, ¿votos a favor de la misma? **Nueve votos a favor.** ¿Votos en contra? **Cinco votos en contra** ¿Abstenciones? **Una abstención.** Por lo tanto, **sale adelante la proposición no de ley.** Explicación de voto, Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Bueno, ya he dicho en mi intervención de fijación de posición los problemas que le veíamos. Pero sí le tengo que decir, señor Sierra, que ya existe iniciativas de la propia Unión Europea pensadas expresamente para que las soliciten directamente los ayuntamientos, tales como la denominada WiFi4EU.

Y esta iniciativa tiene su base jurídica en el Reglamento de la Unión Europea 2017/1953 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre del 2017, por el que se modifican unos reglamentos.

Con lo cual, con esto lo que quiero decir es que existe esa línea de ayudas que viene trabajada desde la Unión Europea y todos estos ayuntamientos que usted ha nombrado que han impulsado esto se han acogido a esta línea de ayudas.

Con lo cual, no es una cosa que aparezca o que usted la plantee como nueva, sino que ya existía.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Martínez. Explicación de voto, Ciudadanos, Grupo Aragónés, Grupo Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues simplemente para agradecer el tono, agradecer el apoyo que ha tenido la proposición y si bien es verdad que hemos intentado que se buscara un texto de consenso para que tuviera un apoyo unánime, no se ha conseguido. Realmente nos dicen que se pueden hacer cosas con el presupuesto, el señor Gimeno dice una cosa y después se nos dice en las comisiones otra diferente.

Nosotros lo que creemos que cuando se apoye, con esta proposición no de ley, es que se haga lo posible por apoyar el impulso de estas redes inalámbricas de gestión comunitaria.

Creemos que además de una posible ayuda, que puede ser a través de la financiación, pero también existen el asesoramiento por parte de **¿AST?** o de otro tipo de asesoramientos que los municipios podrían necesitar para poder desarrollarlas.

Y a título personal y ya al margen, por supuesto que este diputado cree que esto se debería implementar, no solo en el medio rural, también en el medio urbano, como existe en, por ejemplo, en Nueva York. Además, donde hay comunidades de vecinos que se organizan de esta manera.

Porque yo sí que me creo la cuestión que, por ejemplo, aparecen, todas las cuestiones que aparecen en la carta de comunes inalámbricos que implica una red abierta con acceso libre y autorregulado por la propia comunidad. Pero esto es una opinión de este diputado que les habla. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sierra. Grupo Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señor presidente.

Señor Sierra, no hemos querido entrar a aceptar ese cambio de texto sobre el *petitum* en el último momento porque entendemos que no es serio. No puede ser que usted registre una solicitud con un *petitum* tan específico como es una línea de ayudas y que ahora con el ánimo de que quiera salir, pues lo cambie completamente por facilitar el trabajo.

¿Por qué le digo esto? Porque, en definitiva, para facilitar y que salga adelante eso que usted está pidiendo. Obviamente, necesitamos esa línea de ayudas.

Y es cierto que, junto a la imposibilidad de que ahora sea una realidad y ya le he dicho la buena intención que le veía yo a su iniciativa en el momento que la presenta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque todavía no había una prórroga presupuestaria y se estaba en la negociación de presupuestos y que es algo que desde el punto de vista de su contenido compartimos, como no puede ser de otra manera. Aquí yo creo que teníamos que ser serios y tenemos que ser realistas y la realidad presupuestaria es la que es.

Pero no solamente vea esa única hándicap que yo le he puesto. He hablado también de la necesidad de las autorizaciones de cara a la Unión Europea.

Dese cuenta que estamos hablando de que existe un real decreto en donde para esa colaboración y esa participación institucional de todas las administraciones públicas, no solamente necesitábamos la autorización de la Secretaría de Estado competente, sino que esta a su vez lo tuviera que pedir a la Comisión Europea.

Por tanto, no veamos únicamente el inconveniente presupuestario que esta cuestión. A pesar de que es algo positivo en lo que habrá que trabajar la próxima legislatura, tiene otro tipo de inconvenientes.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Soria. Grupo Popular.

Pues retomamos el siguiente punto del orden del día, el cual después de la modificación, volvíamos al debate y la votación sobre el Proyecto Biodiversa, que es una iniciativa que ha presentado el Grupo Popular y que dispone de ocho minutos para su presentación. Su portavoz titular, el señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, señorías.

Bien, esta proposición no de ley se trata de lo siguiente, la razón técnica está dicha con toda claridad en la exposición de motivos, pero yo quiero explicar la razón política que está detrás de ella y es lo siguiente.

El proyecto, creo que lo conocen todas sus señorías porque los promotores del mismo han hablado y han visualizado con todos ustedes ya ese proyecto, han tenido ocasión de reunirse con él y conocen lo que es, que es un proyecto de divulgación científica y de investigación en las dos cuestiones fundamentales de clima y su relación con la vida.

Bien, pero la razón profunda de la PNL es lo siguiente, los promotores de este proyecto deseaban y desean, siguen deseando, que este proyecto y una exposición muy al caso, de mucho valor, esté contenido en el antiguo pabellón de la Expo de España,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta vieja pretensión parece ser que el gobierno anterior al actual, el de Mariano Rajoy la asumió, no porque fuera suya sino porque parecía razonable.

Y parece ser que luego cuando se ha transferido, el actual Gobierno y el Gobierno actual de Aragón, no lo desea porque desea que en el pabellón de la Expo vayan otras cosas, también interesantes. Bien, lo que los promotores quieren y este grupo asume y como digo, es por lo que le hemos traído, es que haya por parte de la comisión, una declaración de que les parece interesante que fuera este proyecto a este pabellón, sin perjuicio de buscar una ubicación también totalmente digna para esos proyectos.

Eso depende del Gobierno, el Gobierno está prácticamente ya terminado y por lo tanto, es posible y muy probable que en esta legislatura no se pueda resolver, pero lo que pretende la PNL es que haya una por así decir, pronunciamiento favorable de la comisión a favor o un testimonio a favor de que eso sea así y no de otra manera.

Y entonces, se ha puesto esta PNL para intentar ese testimonio positivo, se ha puesto esa redacción, en el *petitum* se han puesto todos puntos, como se podían haber puesto otros, hasta el punto de que la voluntad de este grupo, que como digo, lo que pretende solamente es dar salida a esa pretensión de los investigadores, está dispuesto a cambiar la redacción que haga falta.

Y es más, está dispuesto para que se vea que no es una petición solamente del Partido Popular, a retirar la PNL y hacer una PNL por todos los grupos, con el fin de que sea por unanimidad, porque de lo que se trata es del testimonio de la comisión para el presente y sobre todo para el futuro del próximo Gobierno que venga, que vea que esta comisión era partidaria de ello sin perjuicio de lo que haga el Gobierno.

Por lo tanto, propongo las dos cuestiones. Si el texto no gusta, nos gustaría que fuera por unanimidad, por supuesto, pero si el texto y lo que se pide, no gusta, estoy dispuesto a un cambio de texto que pueda gustar a todos. Y es lo más, como decía, estoy también dispuesto a retirarla para que venga otra suscrita por todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señor Lobón. Entrando en cuanto no se han presentado enmiendas, tiene el turno de palabra el Grupo Mixto, Chunta Aragonesista. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si es el final de la legislatura o qué es esto, será por el tipo de iniciativa que es, pero al final es una proposición no de ley. Yo realmente no entiendo lo que, si tenemos que votar esto, si no lo tenemos que votar, si hacemos un receso de diez minutos y planteamos otro texto.

Yo me voy a centrar en lo que lo que se plantea en esta proposición no de ley. Y creo que lo primero que tenemos que poner encima de la Mesa es la cesión del pabellón de España, que sigue siendo del Gobierno de España a Aragón, que se tiene que prorrogar esa cesión, porque sí que es verdad que estaba y que se está trabajando en ella.

Se planteó en la última bilateral y en eso se están, bueno, pues se han empezado los trámites. Y, además, cuando se solicita que se renueve esa cesión, ya se plantea encima de la Mesa para qué usos. Y los usos son de actividades de formación profesional, vivero de empresas y otros usos también como clústeres empresariales para impulsar la economía.

Con lo cual a mí esto ya me parece bien, que me parece bien. Y otra cuestión que no se pone aquí y que yo voy a dejar encima de la Mesa en el punto número dos de la proposición no de ley, es que de lo que se está hablando, creo que todos además lo conocemos, es que se ponga en marcha el Campus Tech dentro de la estrategia Ebro 2030.

Es decir, este edificio, el pabellón de Aragón que tiene una singularidad muy importante, no solamente por su contenido o su valor arquitectónico, que sí que es verdad que se pensó para una cuestión expositiva, era uno de los edificios emblemáticos de la Expo 2008, pero eso no quiere decir que después no pueda albergar otros usos.

Lo que se pretende es crear en este espacio formativo, o sea, crear un espacio formativo de grados medios y grados superiores vinculados a las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, que sirvan para mejorar la cualificación profesional de jóvenes y trabajadores de acuerdo con la evolución de las necesidades de contratación de las empresas. Es decir, estamos, lo que se pretende es formar en profesiones y perfiles de alta empleabilidad, perdón, no solo en el sector tecnológico, pensemos también en la industria 4.0, digitalización del sector del agua o de la agroindustria.

Se concibe este campus también como un espacio atractor del talento, de la inversión y de la creatividad con espacios mixtos y viveros de empresas con vinculación a los clústeres empresariales, con empresas de ámbito formativo. Y esa potencia o ese impulso que, o sea, le han querido dar al sector TIC, pues bueno, es crear el Campus Tech, es parte de ese impulso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene, este campus cubre varias líneas claves en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, al menos así lo entendemos desde Chunta Aragonesista, como parte de un plan de educación e inclusión digital que acompaña al crecimiento con capacitación avanzada en las nuevas economías para asegurar el empleo de calidad.

Y, además, al utilizar este espacio singular, pues la zona Expo también se convertiría en un motor dentro de la comunidad autónoma del talento y la competitividad. Creemos que los usos que se está trabajando para que pueda albergar este pabellón, este pabellón de España, nos parecen muy loables, eso no quita para que no nos parezca interesante también la propuesta de Biodiversa, pero la propuesta de Biodiversa solamente la suscriben a que se encaje en el pabellón de España.

Y después de conocer el proyecto que habría que, o la adecuación que habría que hacer de este pabellón, tenemos serias dudas de que sea lo más conveniente a hacer. Al final hace falta una inversión necesaria de casi dos millones de euros. Y en el informe que había tampoco se aseguraba la financiación para esta inversión. Y estamos hablando de dos millones de euros.

Así pues, yo tal y como está redactada la proposición no de ley, después estoy atenta a todas las intervenciones que haya por el resto de los grupos parlamentarios, pero acogiéndome solamente a la proposición no de ley, votaríamos que no.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Martínez. A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene cinco minutos, señor Javier Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Entiendo que esta proposición no de ley, señor Lobón, entra dentro de los planteamientos, tiene la misma intencionalidad que la que tenía la del señor Sierra anteriormente, que no es más que la de establecer un testimonio por parte de los grupos parlamentarios que en estas Cortes, en esta legislatura, acerca de abordar la posibilidad de que Biodiversa se establezca en el pabellón. La cuestión es, la cuestión es que aquí yo creo que se afrontan varias cuestiones.

Lo primero, da la impresión de que el planteamiento tal y como plantea la proximidad de ley, se acude a argumentos de tipo filosófico. Vamos a decirlo así porque la filosofía del pabellón, al fin y al cabo, puede coincidir con la filosofía que tendría el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Proyecto Biodiversa, creo que habría que atender también a cuestiones de utilidad, **¿incrusto?** Cuestiones de carácter técnico.

Es una infraestructura emblemática, eso lo aceptamos, puede tener, puede encajar en la filosofía del Proyecto Biodiversa, pero también entendemos que el Campus Tech que es el planteamiento que hace el Partido Socialista entra dentro de lo de, es decir, lo hagamos como lo hagamos, es todo esto entra dentro de posibles promesas, de posibles ideas que se están planteando en este momento, porque veremos después cuáles de ellas se pueden llevar adelante o no se pueden llevar adelante, pues sería algo que también podría encajar.

Por lo tanto, entendiendo que estamos hablando únicamente de un testimonio, estamos hablando de que son diferentes ideas que se pueden confrontar, que habría que confrontar y que un Gobierno posterior sería el que tendría que tomar la decisión de cuál es la más conveniente, de cuál es la que se puede acometer, nosotros entendiendo que puede encajar el Proyecto Biodiversa en ese pabellón, entendiendo que también puede encajar el Campus Tech y que será una decisión que se postergará a la siguiente legislatura, nos vamos a abstener en la misma.

Simplemente con el hecho de que, que quede claro, que quede perfectamente definido, que no nos parece mala idea pero que obviamente será algo, será una decisión, el apoyarlo o no apoyarlo, será una decisión que se tendrá que tomar después de unas elecciones que tenemos ya inminentes.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene el turno el señor Guerrero por parte del Grupo Aragón.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Buenas, nosotros entendemos el fondo de la iniciativa y como es acorde a las demandas de los nuevos retos digitales, los nuevos retos del clima y porque creemos que la ubicación podría ser la adecuada en base al Gobierno que venga, nosotros votaremos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. Y a continuación tiene la palabra el señor Gay, por parte del Grupo Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GAY NAVARRO: Gracias, presidente.

Señor Lobón, nosotros estuvimos en la presentación que hizo Enrique Navarro y su equipo, de este proyecto, una presentación que debería haber sido conjunta para todos los partidos políticos, pero ese día solamente acudimos un representante del Partido Socialista y nosotros, entiendo que a ustedes presentaron el proyecto en otro momento.

Por eso este ánimo que tenía el equipo promotor de presentar de forma conjunta, también tenía un ánimo de que la PNL fuera de forma conjunta, como usted ha dicho, aunque *a posteriori*, después de presentarla y defenderla.

De todas formas, aunque hubiéramos preferido tener una conversación previa que hubiera sido en efecto una proposición presentada de forma conjunta por todos los grupos, sí entendemos que el proyecto se adecúa al pabellón de España. Entendemos que el proyecto de Ebro 2030, se puede modificar de lugar y por eso vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Gay. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señor Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como decía el señor Gay, mi compañera de comisión en este momento ausente, Isabel, la portavoz de esta comisión, me decía que había tenido la oportunidad de recibir hace unos meses o hace un tiempo, a la Fundación Facops, para que presentaran el Proyecto de Biodiversa. Por cierto, una presentación que también me hacía saber que debía de ser conjunta, pero que parece ser que probablemente últimamente se acentúan.

Y sé los problemas de agenda de los grupos parlamentarios de esta comisión y se hace que se dejen pasar oportunidades poco frecuentes, como fue la presentación conjunta de Facops, o como el poder estar de la mano de un ministro que viene a elogiar el trabajo que estas Cortes ha llevado a cabo, porque en esa, efectivamente, en esa presentación solo pudimos asistir el Grupo Parlamentario Podemos y el Grupo Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entiendo que tuvieron la oportunidad luego de presentársela individualmente y por eso hoy trae esta iniciativa.

Hablamos, efectivamente, de un espacio museístico que mostrará el recorrido expositivo por toda la historia de la vida desde un punto de vista del cambio del clima global. Defendían a los promotores su propuesta que incluían también dinosaurios, alojar un evento, un laboratorio de investigación aplicado a la paleoclimática, un laboratorio de súper computación. Todo ello en principio un proyecto atractivo e interesante, aunque es verdad que no tenía muchos detalles ni vínculos con otros agentes similares que en este momento tenemos en la comunidad autónoma.

Se hablaron, lo han dicho aquí de cifras pues de dos millones de euros, un poco de cómo podía quedar la financiación. La verdad que en torno a lo que es el Proyecto de Biodiversa, podemos decir que los contenidos propuestos, coincidimos con algunas de las declaraciones que se han dicho aquí, podría encajar con la idea inicial del edificio.

No tenemos tan clara la viabilidad económica, pero sobre todo creemos que en este momento el destino que hemos pensado darle al edificio, queremos que tenga un efecto tractor y transformador en la región, que eso es lo que nos gustaría realmente que fuese el edificio, este edificio emblemático del que hablamos.

En esta línea, el Gobierno de Aragón, se ha dicho aquí, había pensado convertirlo en un Campus Tech, dentro de la estrategia Ebro 2030. El principal, el objetivo principal es crear un espacio formativo de grados medios y superiores vinculados a las nuevas tecnologías y a las telecomunicaciones, que sirva para formar y mejorar la cualificación profesional de jóvenes y trabajadores de acuerdo con la evolución de las necesidades de contratación de las empresas.

Formar en profesiones y perfiles de alta empleabilidad, implantando estudios que no existen en Aragón e incluso que son novedosos en España. De esos estudios se ha hablado mucho en esta comisión y se ha reivindicado muchas veces. Me sorprende ahora que en su exposición de motivos, señor Lobón, lo vea con preocupación. Este campus se concibe también como un espacio para atraer talento, con espacios mixtos y viveros de empresas, con vinculación a clúster empresariales y con empresas de ámbito formativo en el sector TIC.

Puesto que las empresas, lo hemos dicho y lo hemos hablado también muchas veces en esta comisión, se quejan de lo difícil que es encontrar mano de obra cualificada no solo en Aragón, también en toda Europa. Y esta es la idea de las conversaciones que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se han mantenido con el Estado para la cesión del uso del pabellón y se han iniciado los trámites necesarios.

Nosotros entendemos que el Campus Tech cubre varias líneas de desarrollo regional como parte de un plan de educación o la inclusión digital, que acompaña al crecimiento, con capacitación avanzada en las nuevas economías para asegurar el empleo de calidad. Además, aprovechar los espacios singulares disponibles para capitalizar la zona Expo como motor regional de talento y competitividad y como escaparate al mundo.

Entendemos que el pabellón de España es la ubicación idónea para conseguir todo esto, siendo clave dada su ubicación, su diseño, su singularidad, su facilidad para la adaptación del uso propuesto. El pabellón fue sin duda uno de los principales edificios de la Expo 2008 en Zaragoza. Su lema, creo que lo comparten todos conmigo, ciencia y creatividad. Lo que conecta perfectamente con el propósito del Campus Tech.

Así fue compartido también por el Gobierno central cuando presentamos la iniciativa. Por tanto, sin más, votaremos, contará con el voto negativo a esta propuesta, pero simplemente porque el Gobierno ya tiene un destino para el pabellón de España, un destino que en este momento consideramos que es adecuado.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Zamora. Y en tanto en cuanto señor Lobón que ninguno de los grupos le ha solicitado el receso o el cambio sustancial de los términos, votaríamos la proposición en sus términos originales.

Y puestos y dicho lo cual, ¿votos a favor de la misma? **Nueve, diez votos a favor.** ¿Votos en contra? **Cinco votos en contra.** ¿Abstenciones? **Con lo cual era nueve cinco, una abstención. Saldría adelante la proposición no de ley.**

Explicación de voto, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Simplemente por aclarar una cuestión, yo no me pude reunir con los representantes que nos venían a traer este proyecto, tuve en esos días, tuve algún problema con la bandeja de entrada, he perdido otros correos, pero eso simplemente era para pedir disculpas, pero eso no quiere decir que no me haya informado de lo que supone el Proyecto Biodiversa, de lo que la Fundación Facops. Y que bueno, una cosa es que no le encontremos el encaje en el pabellón de España de la Expo y otra cosa es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todo ese material expositivo y de investigación y de divulgación que quieren hacer, no lo compartamos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor a Martínez. Ciudadanos, Grupo Aragonés, Grupo Podemos Aragón, Grupo Socialista, Grupo Popular. Señor Lobón.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Sí solamente para decir dos cosas, primero, que la no asistencia de este grupo a aquella reunión fue por un problema de agenda, no por desafección en absoluto. Luego tuvimos ocasión de tenerla con él. Y en segundo lugar, que, como he dicho al principio y lo vuelvo a decir, no es esta una iniciativa prácticamente del Partido Popular, aunque materialmente la hemos traído, sino de los propios investigadores. Y en tercer lugar, dar las gracias a quiénes han hecho posible la victoria de esta PNL, tanto por el voto a favor como por la abstención.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Lobón.

Pues retomamos el orden del día que teníamos previsto, aprobación del acta de la sesión anterior por parte de sus señorías, se aprueba por asentimiento. Pues ya concluiríamos con el último punto del orden del día. ¿Ruegos y preguntas? Pues en ese caso tengan un buen día. Se levanta la sesión.